GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 84 del 25 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN AFD Nº 06.-
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE EQUIPOS CISCO Y DE EQUIPOS FORTINET", CON ID N° 434.425". -
(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 7.050 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 04 de enero de 2023.-

El Decreto N° 8.759 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.050, DEL 4 DE ENERO DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 26 de enero de 2023.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319 y sus modificatorias.-

La Resolución AFD N° 03 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE EQUIPO CISCO Y DE EQUIPOS FORTINET", CON ID N° 434.425", del Acta del Directorio N° 74 de fecha 30 de agosto de 2023.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 037/2023 de fecha 18 de octubre de 2023, del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD.-

El Memorando UOC/N° 200/2023 de fecha 19 de octubre de 2023, de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorando UOC/N° 200/2023, se eleva a consideración del Directorio el Informe de Evaluación de Ofertas N° 037/2023, emitido en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Soporte y Extensión de garantía de equipos de Cómputo, de equipos Cisco y de equipos Fortinet", con ID N° 434.425.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 037/2023 de fecha 18 de octubre de 2023.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 84 del 25 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN AFD Nº 06.-
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE EQUIPOS CISCO Y DE EQUIPOS FORTINET", CON ID N° 434.425".-
(HOJA 2/3).-

...///...

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó la adjudicación del ítem 1 del llamado de referencia a la firma Know How S.A. y los ítems 2 y 3 a la firma Logicalis Paraguay S.A.; teniendo en cuenta que las ofertas de las mismas reúnen los requisitos legales y técnicos y resultan solventes.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma KNOW HOW S.A., con RUC Nº 80019900-6, el ítem Nº 1 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas efectuado por la AFD para el "Soporte y Extensión de garantía de equipos de Cómputo, de equipos Cisco y de equipos Fortinet", con ID Nº 434.425; por un monto total de guaraníes ciento sesenta y seis millones doscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro (₲ 166.239.144) IVA Incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Soporte y Extensión de Garantía de equipos de cómputo	Mes	12	Evento	₲ 13.853.262	₲ 166.239.144

Art. 2º.- **Adjudicar a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., con RUC Nº 80022674-7, los ítems Nº 2 y Nº 3 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas efectuado por la AFD para el "Soporte y Extensión de garantía de equipos de Cómputo, de equipos Cisco y de equipos Fortinet", con ID Nº 434.425; por un monto total de guaraníes trescientos sesenta y dos millones ciento veinticuatro mil (₲ 362.124.000) IVA Incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
2	Soporte extendido de los equipos CISCO	Mes	12	Evento	₲ 11.208.000	₲ 134.496.000
3	Soporte extendido de los equipos FORTINET	Mes	12	Evento	₲ 18.969.000	₲ 227.628.000
					Totales	₲ 362.124.000

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 84 del 25 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN AFD Nº 06.-
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE EQUIPOS CISCO Y DE EQUIPOS FORTINET", CON ID N° 434.425". -
(HOJA 3/3).-

...///...

Art. 3º.- **Autorizar la suscripción de los contratos respectivos con los oferentes adjudicados, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 4º.- **Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) a los oferentes adjudicados, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las propuestas presentadas, previo cumplimiento de los recaudos legales.-**

Art. 5º.- **Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-**

Art. 6º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL